ASUNTO: CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 47 fracción XIII, 49, 62 y 76 frac. I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarle de la manera más atenta a la Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Protección civil, gestión de riesgos y bomberos, que tendrá verificativo el próximo día **lunes 11 once de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a las 11:00 once horas, en el Salón de Cabildo** del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, al tenor del siguiente:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
RECIBIDO
07 OCT. 2021
HORA 9:26 FIRMA

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.
5. ASUNTOS PENDIENTES, TURNADOS A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes agradecer su puntual asistencia.

A T E N T A M E N T E
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"
PUERTO VALLARTA, A 06 DE OCTUBRE DE 2021

REGIDOR. C. CHRISTIAN EDUARDO ALONSO ROBLES.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS.